



“Ejecutados por militares”, los 5 de Nuevo Laredo: Segob

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, afirmó que los cinco abatidos por militares

en Nuevo Laredo el 26 de febrero “fueron ejecutados”, pues no iban armados ni hubo enfrentamiento. “Hay que esperar a la investigación de la CNDH, pero fueron ejecutados”.

Derechos humanos

Segob: los cinco jóvenes de Nuevo Laredo fueron ejecutados por soldados

Tamaulipas. Alejandro Encinas afirmó que las víctimas no iban armadas ni hubo enfrentamiento con militares, aunque pidió esperar la investigación de la CNDH

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, afirmó que los cinco jóvenes abatidos por militares el pasado domingo 26 de febrero en Nuevo Laredo, Tamaulipas, “fueron ejecutados”, pues no iban armados ni hubo un enfrentamiento con los soldados.

“Creo que tenemos que esperar a la investigación que se le solicitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), toda vez que no se trató de un enfrentamiento con los jóvenes, independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados.

“Esperemos a que venga la conclusión de la investigación de la CNDH para dar cuenta de qué es lo que pasó, pues evidentemente hay elementos para acreditar que los jóvenes no iban ar-

mados y que no había enfrentamiento”, remarcó.

Entrevistado a su llegada a una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Encinas subrayó que la investigación debe considerar toda la cadena de mando militar en el operativo que concluyó con la muerte de los cinco jóvenes en la colonia Manuel Cavazos Lerma de Nuevo Laredo.

“Por supuesto que todos tienen derechos; sin embargo, quien infringe la ley comete un delito, pues debe cumplir con su responsabilidad”, puntualizó el funcionario.

De acuerdo con la versión inicial dada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), los elementos de una base de operaciones en Nuevo Laredo llevaban a cabo la madrugada del 26 de febrero un reconocimiento

cuando oyeron disparos de armas de fuego.

Los militares identificaron un vehículo *pick-up* con siete individuos a bordo, “quienes se trasladaban a exceso de velocidad, así como con las luces apagadas y sin placas”.

Luego de observar la presencia de las tropas, los tripulantes de la camioneta aceleraron la velocidad de manera intempestiva y evasiva, deteniendo su marcha al impactarse después con un automóvil que se encontraba estacionado.

De inmediato, el personal del Ejército accionó sus armas de fuego, dejando como saldo cinco personas muertas, otra herida y una más lesa.

No obstante, los familiares de las víctimas, así como el Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, acusaron a los elementos de la Secretaría de la Defensa



Nacional de haber asesinado a los cinco jóvenes.

Raymundo Ramos, presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, responsabilizó a los militares de cometer ejecuciones extraoficiales.

Los cuatro cabos de caballería presuntamente responsables de la muerte de los jóvenes en Nuevo Laredo se encuentran presos bajo cargos de desobediencia.

Asimismo, los cabos permanecerán en prisión preventiva justificada al menos un año, tras ser ingresados desde el pasado 3 de marzo a la cárcel ubicada en el interior del campo militar nú-

mero 1-A, en Naucalpan, Estado de México.

Casos sin resolver

El diputado morenista Pedro Sergio Peñaloza pidió a Alejandro Encinas atraer el caso de la búsqueda de su sobrina Karen Melisa Peñaloza, desaparecida en Petaquillas de Chilpancingo, Guerrero, el pasado 31 de enero.

En reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, denunció la incapacidad de las autoridades guerrerenses para atender el caso.

“Estamos desesperados, yo creo que la Federación debe ha-

cerse cargo de la búsqueda, porque no solamente no nos dan una respuesta convincente, sino que no hay la sensibilidad necesaria”.

A su vez, el diputado suplente Fidencio Agustín Cisneros entregó a Encinas una solicitud para reabrir el caso de Héctor Cruz, víctima de lo que llamó la primera detención ilegal y tortura en el sexenio de Felipe Calderón.

Afirmó que, desde 2006, Cruz fue detenido, junto con tres personas más, de manera arbitraria por elementos de la Agencia Federal de Investigación y sigue purgando una sentencia que no le corresponde. ■■■

